

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a MIGUEL MAGNARELLI, militante antigolpista, líder obrero y vecino del Partido de Escobar, detenido ilegalmente y desaparecido el 1° de septiembre de 1976 por la dictadura cívico-militar argentina autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983).

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the printed name and title of the signatory.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se perpetró mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades perpetradas por las Fuerzas Armadas y otras fuerzas de seguridad bajo las órdenes de la nefasta "Junta Militar" que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central del terrorismo de Estado del régimen militar que sufrió Argentina, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia, silenciando cualquier voz o movimiento que se presumiera disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos de todo tipo, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas y finalmente asesinadas y desaparecidas.

Miguel Magnarelli fue una de esas víctimas. Fue secuestrado el 1 de septiembre de 1976 en su ciudad natal, Escobar. Había desarrollado un intenso trabajo en la organización de los jóvenes, tanto en el colegio secundario donde inició su militancia, en las barriadas de Escobar, como en los principales centros industriales como la fábrica Ford, donde ingresó a trabajar y de donde fue despedido poco antes de su secuestro.

Miguel era muy querido en Escobar, donde se destacó por su rebeldía desde el secundario. También entre los isleros del Paraná de las Palmas, de donde eran sus abuelos. Era un gran propagandista, un gran organizador. Y trabajó para que esos jóvenes, muchos de los cuales "cartoneaban" o "cirujeaban" - como se decía en aquella



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



época -, entraran a trabajar en la fábrica. Había visto y entendido el poder del movimiento obrero para llevar adelante las grandes luchas que debe dar el pueblo para solucionar sus problemas y defender sus derechos.

Fue uno de los puntales de la defensa de la línea antigolpista del Partido Comunista Revolucionario (PCR), y posteriormente peleó la organización de los jóvenes contra la dictadura. Miguel había conocido la China de Mao Tsetung, lo que lo fortaleció en el marxismo-leninismo-maoísmo y en su encendida difusión de la necesidad y posibilidad de una revolución en nuestro país

Recuerda uno de sus compañeros, Ricardo Fierro, que cuando Miguel entró a la fábrica Ford "lo primero que hizo fue organizar un comité antigolpista, con jóvenes clasistas y jóvenes peronistas, que trabajaron para difundir las cartas de René Salamanca, el gran dirigente de los mecánicos de Córdoba, que llamaba a luchar contra los golpistas, que advertía a la clase obrera y el pueblo sobre lo que se nos venía. Fue un debate difícil, donde los que como Miguel luchamos contra el golpe fuimos minoría".

Al momento de su secuestro, llevaba poco tiempo de casado, y su compañera esperaba un hijo, David, que no llegó a conocer.

La lucha por el juicio y castigo a los culpables de su desaparición todavía continúa.

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, "NUNCA MÁS" se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las y los familiares de la homenajeadada.

LEONARDO JOSÉ MORENO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "L. J. Moreno".



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



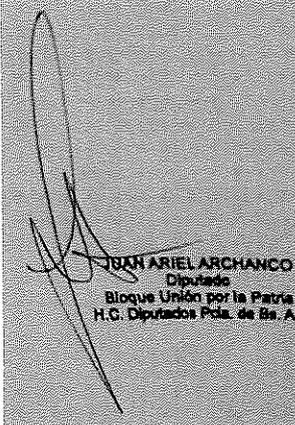
La Plata, 18 de marzo de 2024.

**Señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-  
Dip. Dichiara Enrique Alejandro  
Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Declaración Expediente D-744/24-25, del Diputado Gustavo Pulti.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



JUAN ARIEL ARCHANCO  
Diputado  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.